



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA NIT: 820.003.550-8 COD:1510900686



ACUERDO No 004 (Marzo 31 de 2023)

"POR MEDIO DEL CUAL SE EVALUA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTION DE LA GERENTE DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA BOTACA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 "

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que el acuerdo No. 005 del 12 de junio del 2020, se aprueba el Plan gestión de la de la Empresa Social del Estado Centro de Salud Santa Isabel de Buenavista periodo 2020 - 2024

Que la Ley 1438 de 2011 reglamenta la evaluación y reelección de gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial

Que la Resolución 710 de 2012 define la metodología para el diseño, elaboración y evaluación del Plan de Gestión de los Gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y adopta para ello un instrumento de medición y evaluación, en sus anexos técnicos modificados por la Resolución 743 de 2013 y la Resolución 408 de 2018

Que el día 24 de marzo de 2023 se radico Informe de Gestión de la vigencia 2022 a los integrantes de la Junta Directiva,

Que, por las anteriores consideraciones

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: EVALUAR LA GESTION DE LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DEL BUENAVISTA, de conformidad con la metodología impartida por la resolución 408 del 2018 en su anexo técnico N° 4 matriz de calificación, con un resultado Final de **4,09**, para la vigencia **2022**, con el siguiente detalle:

Calle 3 No. 1-24
Telefax: (098) 8024517- 8024529
Email: esebuenavista@hotmail.com





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA NIT: 820.003.550-8 COD:1510900686



ARTICULO SEGUNDO: El informe de gestión de la vigencia 2022 junto con los soportes de los indicadores hace parte integral del presente acuerdo

ARTICULO TERCERO: NOTIFICACION Y RECURSOS. De conformidad con lo previsto en el artículo 74 numeral 74.3 de la Ley 1438 del 2011, la presente decisión es notificada personalmente a la Gerente de la E.S.E Centro de Salud Santa Isabel de Buenavista Boyacá, en la sesión de la Junta Directiva del 31 de marzo de 2023, la cual es susceptible de recurso de reposición ante la misma junta, en los temimos definidos en el mismo artículo

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLACE

Dado en Buenavista, Boyacá a los Treinta y un (31) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

MIGUEL ANTONIO CASTILLO BARRAGAN

Presidente Junta Directiva

Alcalde Municipal

EDITH ALEIDA BALLESTEROS PEÑA

secretaria





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA

NIT: 820.003.550-8 COD:1510900686





Nivel I, II y III	•	Tipo de ESE		Estandar de Califica ión	.F AÑO 2022	lesultado del periodo evaluado v	Linea l de ba	Calificaci ón	Ponderaci ón	Resultado ponderado
Nivel I, II y III	-	c				į	h		k	l=k*i
Nivel I, II y III Gention de operatorie contrava de la caldad de la servicio mendio contrava de la caldad de la servicio mendio contrava de la caldad de la servicio mendio mendio mendio contrava de la caldad de la servicio mendio mendio mendio mendio contrava de la caldad de la servicio mendio contrava de la caldad de la servicio mendio contrava de la caldad de la servicio contrava de la caldad de la servicio de la caldad de la servicio contrava de la caldad de la servicio de la caldad de		Nivel I, II y III	calidad aplicable a entidades no acreditadas con	≥1,20	umau antinoscia stati mantinos	1,20	1,2	5	0,05	0,25
Nivel I, II y III	1		yigencia anterior.	and the second	38					
Nivel I, II y III General General Company 116 1.0 1 5 0.1		Nivel I, II y III	continuo de la calidad de la	≥ 0.90	ma	100	1	5	0,05	0,25
## Categorización de risego alto o medio Nivel I, II y III	3	Nivel 1, 11 y iil	Plan de Desarrollo	≥0,90	T Complete	1,0	1	5	0,1	0,50
Evaluación del gasto por unidad de valor relativo producidad por producidad	4	categorización de riesgo alto o	Pliesgo fiscally financiero.	er para anti-port per la sana	diam'r.	NIA	Color per control of the color	NIA		00,00
Nivel I, II y III	5		unidad de valor relativo	< 0,90		0.92	0,88	3	0,057	0,17
Nivel I, II y III	6	Nivel 1, Il y III	medicamentos y material médico quirúrgico adquiridos mediante los siguientes	≥0,70	The company of the co	0,18	1	9	0,057	0,00
Contratación de servicios. y variación del monto frente a la vigencia anterior utrizacion de untormacion de expeditos de registro individual de registro individual de prestaciones (RIPS). 1125,832 1,18 1,22 5 0,057	7	Mirrort II or III	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior	variación	0	8,00	0	5	0.057	0.29
Nivel I, II y III registro individual de prestaciones (PIPS). Nivel I, II y III Proportione de la circular de					0					
Nivel I, II y III Proportion de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestantion de guía de atención de guía de manejo especifica: guía de atención de antermedad hipertensiva. 20,90 120 0,90 0,90 120 0,90 0,90 120 0,90 0,90 120 0,90 0,90 120 0,90	8	Nivel I, II y III	registro individual de	4		5	4	5	0,057	0,29
del reporte de información en cumplimiento de la circular única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya. Nivel I, II y III Construidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2133 de 2004 o la norma que la sustituya. Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestantes guía de manejo especifica: guía de manejo especifica: guía de atención de enfermedad hipertensiva. Evaluación de aplicación de enfermedad hipertensiva.	9	Nivel I, II y III	Resultado equilibrio presupuestal Con recaudo.	≥1,00		1,18	1,22	5	0,057	0,29
Nivel I, II y III Upstundad en etrepotre de información en cumplimiento del Decreto 233 de 2004 de los de l	10	Nivel I, II y III	del reporte de información en cumplimiento de la circular única expedida por la Superintendencia Macional de Salud o la norma que la	nto dentro de los términos	NO .	0	0	0	0,057	0,09
Propoción de gestantes 20,85 35 0,63 0,85 3 0,113	11	Nivel I, II y III	información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o	nto dentro de los términos ⁸⁸	MA	ok	ok	5	0,057	0,29
23 Nivel I guía de manejo específica: 20,90 120 0,90 0,9 5 0,103 guía de atención de enfermedad hipertensiva. 110	21	Nive! 1	captadas antes de la	- ≥ 0,65		0,63	0,85	3	0,113	0,34
Evaluación de aplicación de 110	23	Nivel I	guía de manejo específica: guía de atención de	≥0,50		0,90	0,9	5	0,103	0,51
24 Nivef i guia de manejo de 2 0,80 110 110 Crecimiento y Desarrollo.	24	Nivef (Evaluación de aplicación de guí a de manejo de	≥ 0,80		1,0	0,8	5	0,093	0,46
26 Nivel I Oportunidad promedio en la 2296 2 1,33 5 0,093 general. FICACIÓN FINAL VIGENCIA 2018, SEGÚN LINEAMIENTOS DE RESOLUCIÓN 408 DE 2018 MINISTERIO DE SALUD Y 1			atención de consulta médica	-	1498				1	0,46

Calle 3 No. 1-24

Telefax: (098) 8024517- 8024529 Email: esebuenavista@hotmail.com